

Quito, 30 de marzo de 2020

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas de:

ELITELEGAL C.L.

Es grato poner en consideración de ustedes el informe de labores y actividades correspondientes al período 2019

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa me permito a continuación presentar el informe de gestión como GERENTE de ELITELEGAL C.L., por el año 2019.

1. La Gerencia ha actuado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y Reglamento de la empresa y disposiciones de su Junta General de Accionistas, acatando las Leyes y Normas vigentes en el país, en cada uno de sus actos administrativos y tributarios. Se ha cumplido con las obligaciones de la empresa con terceros así como con la presentación de los estados financieros, a las entidades de control. La empresa, a través de los informes de presupuesto emitidos a nuestra CEDE, ha cumplido con el envío de los reportes financieros, y durante este proceso no se han registrado operaciones inusuales, por lo que no ha sido necesario efectuar este tipo de reportes a la Unidad de Análisis Financiero.

Es pertinente informar que los INGRESOS de la empresa al momento son generados por las capacitaciones y afiliaciones de nuevos socios o grupos de asociados, donde se establece sus pagos diferidos o totales a través de un depósito individual o conjunto, a la cuenta de ELITELEGAL C.L., y el proceso de facturación se da de tres formas:

1. Con la firma del contrato o convenio de servicios
2. A la recepción del Depósito
3. Posterior al pago del último pago.

De esta manera los recursos que INGRESAN son distribuidos para cubrir los principales GASTOS, especificados en los presupuestos mensuales, como son:

1. SUELDOS Y SALARIOS
2. ARRIENDOS
3. VIATICOS
4. GASTOS DE GESTION
5. INSUMOS
6. IMPUESTOS
7. OTROS

2. Los Estados Financieros de la empresa se encuentran de acuerdo con los libros de contabilidad para los cuales se ha aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las Normas Internaciones de Información Financiera. En este tema se esta buscando el financiamiento necesario para la implementación de un nuevo SISTEMA CONTABLE apropiado para las necesidades de la empresa y que cumpla las dispociones establecidas en la LEY DE COMPAÑIAS.

3. Como un dato adicional se informa que la EMPRESA, al cierre del año fiscal, se encuentra al día en cada una de sus OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LEGALES, según las exigencias de las entidades reguladoras.

1. SRI.- 12 FORMULARIOS 104 (IVA MENSUAL), 12 FORMULARIOS 103 (RETENCIONES DE IMPUESTOS), 1 FORMULARIO 101 (IMPUESTO A LA RENTA), 12 ANEXOS TRANSACCIONALES, Y ANEXOS ADICIONALES. (RDEP-DIVIDENDOS-ACCIONISTAS).

2. MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.- FORMULARIO DÉCIMO TERCER SUELDO, DÉCIMO CUARTO SUELDO, UTILIDADES. CONTRATOS DE TRABAJO.

3. IESS.- PLANILLAS MENSUALES DE APORTES INDIVIDUALES Y PATRONALES, AVISOS DE INGRESOS.

4. MUNICIPIO DE QUITO.- PATENTE, PAGO DE 1.5MIL

Por lo anteriormente manifestado, se puede afirmar que durante el año 2019 la empresa logró mantener su funcionamiento, a pesar de los efectos de la recesión económica que está afectando al país, se ha priorizado el trabajo y búsqueda de nuevos clientes.

Reitero la necesidad de implementar un plan de inversión en infraestructura que nos permita ofertar nuestras capacitaciones y servicios con mejores tiempos de entrega y mayor calidad.

La información que se presenta en los balances anexos al presente informe, es todo en cuenta al movimiento económico de la compañía.

Atentamente,

Cartagena Pozo Jose Luis

CARTAGENA POZO JOSE LUIS
CI: 1002331831
GERENTE GENERAL
ELITELEGAL C.L.